

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 3 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del impacto de las jornadas profesionales “Andalucía en Andalucía”, celebradas en las ocho provincias.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 37.1.14º, establece como uno de los principios rectores de las políticas públicas de la Comunidad Autónoma el fomento del sector turístico, como elemento económico estratégico de Andalucía. Asimismo, en su artículo 71, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de turismo que incluye, en todo caso, la ordenación, la planificación y la promoción interior y exterior de Andalucía como destino turístico, competencias que conforme a lo previsto en el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, ostenta la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

A su vez, el artículo 3 de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía señala que, de conformidad con las competencias establecidas en el artículo 71 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía la promoción interna y externa de la imagen turística de Andalucía, estableciéndose en el artículo 56 como principios de actuación en materia de promoción turística la consideración de Andalucía en su conjunto como destino turístico global con tratamiento unitario en su promoción fuera de su territorio, la potenciación del destino turístico de Andalucía en el mercado nacional e internacional, favoreciendo el ajuste adecuado entre las acciones promocionales a desarrollar y las demandas del mercado y la orientación de la promoción a los distintos segmentos de mercado, diversificando una oferta turística auténtica y de calidad que ofrezca una imagen de Andalucía como destino turístico singular.

En desarrollo de estas competencias y como muestra de la decidida apuesta del Gobierno andaluz por la proyección exterior de una de sus principales industrias económicas como es la turística, la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, a través de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., ha organizado, durante el mes de octubre, las jornadas profesionales “Andalucía en Andalucía”, en las ocho provincias andaluzas.

Con la asistencia de 70 representantes del sector y 667 agentes de viaje en total, las jornadas celebradas -modalidad B2B (empresa-empresa)- han servido para promocionar el destino dentro del territorio y, en concreto, facilitar la generación de contactos entre oferentes andaluces de productos y servicios turísticos e intermediarios que participan en su venta; en particular, agencias de viaje mayoristas y minoristas.

La organización de las jornadas profesionales “Andalucía en Andalucía” ha respondido al objetivo de cumplimiento de las estrategias identificadas en el Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027, aprobado por Decreto 218/2021, de 7 de septiembre, mediante programas diseñados para impulsar la internacionalización de las empresas turísticas andaluzas, mejorar la sostenibilidad en el sector y promover su digitalización.

Este objetivo se materializa, entre otros, en la realización de actuaciones dirigidas a la optimización del marketing turístico del destino como herramienta clave para impulsar la competitividad en el sector y, por ello, instrumento igualmente imprescindible en la reducción de la estacionalidad, así como para la proyección del destino Andalucía como integrante destacado de la oferta mundial en materia de sostenibilidad, calidad, imagen de marca y otros aspectos relevantes para su posicionamiento competitivo. Al mismo tiempo, con estas jornadas se ha favorecido el acceso de la oferta y las pymes andaluzas a los canales de comercialización de los principales actores turísticos.

Con las jornadas se ha promovido también, y en particular, el turismo intrarregional y el fortalecimiento del tejido empresarial turístico andaluz, bajo los objetivos particulares de:

- a) Promoción y comercialización, presentando novedades y experiencias adaptadas a las tendencias actuales.
- b) Consolidación del mercado emisor interno, fomentando que los andaluces elijan la propia región como destino principal para sus vacaciones; así como aumento de la cuota de negocio de las pymes andaluzas, mediante la interacción directa con agentes de viaje.
- c) Creación de alianzas comerciales sostenibles, que permitan captar tanto grupos como viajeros individuales, además de reforzar el posicionamiento de Andalucía como destino turístico competitivo y diversificado.

Las jornadas se desarrollaron en formato workshop (encuentros profesionales diseñados para conectar a los principales actores del sector, poniendo en contacto a proveedores turísticos con compradores de oferta), para facilitar la interacción y que cada empresa o entidad asistente pudiera presentar sus productos y servicios a todos y cada uno de los compradores presentes en cada jornada.

Las 737 empresas, instituciones y profesionales participantes (70 entidades de oferta y 667 representantes de agencias) realizaron un total de 10.748 reuniones comerciales en el transcurso de las ocho jornadas, con una media de 1.344 reuniones por provincia (45 por cada representante de oferta y 51 por agencia asistente).

Las fechas y lugares de celebración fueron:

- Lunes, 21 de octubre – 20:00 horas: Almería, Elba Almeria Business & Convention Hotel.
- Martes, 22 octubre - 20:00 horas: Jaén, Hotel HO Ciudad de Jaén.
- Miércoles, 23 de octubre – 20:00 horas: Granada, Finca la Marquesa.
- Jueves, 24 de octubre – 20:00 horas: Málaga, Uppery Club.
- Lunes, 28 de octubre – 20:00 horas: Cádiz, Hotel Bahía Cádiz.
- Martes, 29 octubre - 20:00 horas: Huelva, Precise Resort El Rompido The Hotel.
- Miércoles, 30 de octubre – 20:00 horas: Sevilla, El 29 Restaurante.
- Jueves, 31 de octubre – 20:00 horas: Córdoba, Eurostar Palace.

De los 667 agentes de viaje participantes en las jornadas, aproximadamente un 25% procedían de la provincia de Sevilla, un 19% de la provincia de Málaga, un 10% de cada una de las provincias de Granada, Jaén, Córdoba y Almería, y en menor proporción representantes de las provincias de Cádiz y Huelva.

Los 70 agentes de oferta que participaron en las jornadas procedentes de las diferentes provincias (contando en alguno de los casos con representación multiprovincial) desarrollan su actividad, en el 44% de los casos, en el sector del alojamiento, el 22% en oferta complementaria y el 14% eran entidades de promoción.

Así, teniendo en cuenta el impacto y la incidencia en el desarrollo del turismo en Andalucía de las jornadas profesionales “Andalucía en Andalucía”, celebradas en las ocho provincias, auspiciadas por la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, se considera oportuno que sean conocidas en el seno del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Andalucía Exterior y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de diciembre de 2024, se adopta el siguiente

ACUERDO

Tomar conocimiento del impacto de las jornadas profesionales “Andalucía en Andalucía”, realizadas en las ocho

provincias entre representantes de empresas turísticas andaluzas.

Sevilla, a 3 de diciembre de 2024.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carlos Arturo Bernal Bergua
CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

D E C I S I Ó N